

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

157**MADRID NÚMERO 29**

EDICTO

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, secretaria del Juzgado de lo social del número 29 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Yolanda Ortega Domínguez, doña Patricia Bedoya Palacio, doña Nadieska Sepúlveda Retamal, doña María Pilar Aguayo Núñez, doña Gueyza Fabiola Crespo Roca y doña María Helena Gomes Da Luz, contra “Aser Torrejón, Sociedad Anónima Deportiva”, y “Eulen Servicios Sociosanitarios, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 552 de 2011, se ha acordado citar a “Aser Torrejón, Sociedad Anónima Deportiva”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de septiembre de 2011, a las diez y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 29, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Aser Torrejón, Sociedad Anónima Deportiva”, y “Eulen Servicios Sociosanitarios, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de junio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/23.158/11)